



Universidad de Valladolid

**Facultad de Ciencias Económicas y
Empresariales**

Grado en Economía

Participación laboral femenina: Teoría y evidencia para España en los años de la crisis

Presentado por:

Paula Martínez Mencía

Tutelado por:

Carlos Pérez Domínguez

Valladolid, 25 de Junio de 2014

ÍNDICE DEL TRABAJO.

1.	INTRODUCCIÓN.....	Pág. 4
2.	LA TEORÍA ECONÓMICA DEL MERCADO DE TRABAJO.....	Pág. 5
2.1.	EL MODELO ESTÁNDAR DE OFERTA DE TRABAJO.....	Pág. 5
2.1.1.	Variaciones del salario.....	Pág. 9
2.1.2.	Horas extraordinarias.....	Pág. 10
2.1.3.	Jornada Laboral prefijada.....	Pág. 11
2.2.	EL MODELO DE PRODUCCIÓN DOMÉSTICA.....	Pág. 12
2.2.1.	Producción doméstica: decisión de división del trabajo.....	Pág. 12
2.2.2.	Formación de una unidad de producción doméstica.....	Pág. 16
2.2.3.	Algunos hechos estilizados.....	Pág. 17
2.3.	OFERTA DE TRABAJO EN EL SENO DE LA FAMILIA.....	Pág. 17
2.3.1.	Decisión con una función de utilidad familiar. Modelo unitario.....	Pág. 18
2.3.2.	Decisión con funciones de utilidad separadas. Modelo colectivo...	Pág. 19
3.	EVIDENCIAS EMPÍRICAS SOBRE LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA MUJER EN ESPAÑA.....	Pág. 21
3.1.	EL AUMENTO DE LA TASA DE ACTIVIDAD FEMENINA.....	Pág. 21
3.1.1.	Causas del aumento de la tasa de actividad femenina.....	Pág. 21
3.1.2.	Efecto ocio-complementario en la participación laboral.....	Pág. 25
3.2.	Peculiaridades a cerca de la mujer en el mercado laboral.....	Pág. 26

4. LA MUJER EN EL MERCADO LABORAL ESPAÑOL ENTRE EL 2005 Y 2013.....	Pág. 27
4.1. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE ACTIVIDAD FEMENINA ENTRE 2005 Y 2013.....	Pág. 27
4.2. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE ACTIVIDAD FEMENINA SEGÚN EL NIVEL FORMATIVO.....	Pág. 29
4.3. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE ACTIVIDAD FEMENINA SEGÚN SU ESTADO CIVIL.....	Pág. 31
4.4. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE ACTIVIDAD FEMENINA SEGÚN SU NACIONALIDAD.....	Pág. 33
4.5. LA TASA DE ACTIVIDAD FEMENINA EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES AUTÓNOMAS.....	Pág. 35
5. CONCLUSIONES.....	Pág. 37
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	Pág. 40

1. INTRODUCCIÓN.

El hecho que voy a analizar en este trabajo es el progresivo aumento de la tasa de actividad femenina que se ha producido en las últimas décadas de manera generalizada en casi todo el mundo. Me voy a centrar concretamente en el caso de España. Hoy en día, no solo las estadísticas argumentan el incremento de esta tasa, sino que resulta un hecho evidente cómo con el paso de los años cada vez son más las mujeres que toman la decisión de incorporarse al mercado laboral y dedicar parte de su tiempo a realizar un trabajo remunerado. En este aspecto, podría decirse que la sociedad ha dado un giro de ciento ochenta grados.

Para llevar a cabo este análisis voy a tratar de desarrollar los aspectos más relevantes relacionados con la incorporación de la mujer al mercado laboral en las últimas décadas. Así, comenzaré explicando los principales modelos microeconómicos que tratan sobre la decisión de oferta de trabajo; más adelante, estudiaré cuáles han sido los factores determinantes de este cambio y, por último, realizaré un análisis empírico con datos de la economía española entre los años 2005 y 2013 para estudiar detalladamente cómo la crisis económica (que comenzara en el año 2008) ha afectado a diferentes grupos de la población activa femenina.

Por tanto, dividiré este trabajo en tres grandes bloques y unas conclusiones finales. El primero de dichos bloques tratará de la teoría económica del mercado de trabajo: modelo estándar, modelo de producción doméstica y oferta de trabajo en el seno de la familia. En el segundo de los bloques expondré las evidencias empíricas sobre la participación laboral femenina en España en las últimas décadas, explicando con ello las causas del aumento continuo de la tasa de actividad femenina. Por último, en el tercer bloque será donde analice las variaciones en la tasa de actividad femenina en España causadas por la crisis económica actual.

2. LA TEORÍA ECONÓMICA DEL MERCADO DE TRABAJO.

Es importante estudiar el mercado de trabajo ya que de él depende el bienestar de los individuos y el de la economía en su conjunto. El primero de los motivos es que el tiempo que los individuos emplean en trabajar, o por el contrario en tiempo de ocio afecta directamente a su bienestar; y el segundo motivo es que, entendiendo el trabajo como un factor de producción, la cantidad de bienes y servicios disponibles en una economía dependerá de la cantidad y calidad del factor empleado. Es por esto que voy a analizar como es el modelo estándar de oferta de trabajo que realizan los individuos, para después poder entender como se toman estas las decisiones de oferta de trabajo en el seno de una familia.

2.1. EL MODELO ESTÁNDAR DE OFERTA DE TRABAJO.

Los individuos que actúan en el mercado de trabajo, al igual que en cualquier otro mercado, buscan siempre maximizar su bienestar. Así, basándome en Estrin y Laidler (1995) voy a trabajar con un individuo representativo para explicar cómo actúa en el mercado de trabajo y como respondería a algunos cambios en las características de este. El individuo representativo que voy a estudiar buscará maximizar su utilidad y para ello tendrá que elegir entre dedicar su tiempo a trabajar o a realizar actividades de ocio. El hecho de trabajar le aporta una renta, que denotaré con “w”, con la que puede comprar bienes de consumo. Al número de horas empleadas en trabajar lo denotaré con “L” y con “h” a las actividades de ocio. Además tendré en cuenta la existencia de rentas no procedentes de la actividad laboral, como podrán ser donaciones, legados, patrimonio familiar o prestaciones gubernamentales, a estas últimas las denotaré con “N”. Es por esto por lo que este modelo explicativo de la oferta de trabajo se reduce a un problema de elección entre renta u ocio y que tiene como fin último maximizar la utilidad del individuo; por eso suele llamarse “Modelo renta-ocio”.

Así, la función de utilidad que quiere maximizar el individuo será la siguiente:

$$U = f(w, h, N)$$

Esta depende positivamente de su renta real, es decir, de la suma de sus rentas laborales y no laborales divididas entre el nivel de precios que existe en el mercado en cada momento. Por esto tanto el consumo como el ocio son bienes para el individuo, es decir, que al aumentar la cantidad de estos aumenta también la utilidad del individuo. En cambio, cuando se aumenta el número de horas trabajadas, el bienestar del individuo disminuye. Así, el individuo tendrá que encontrar una combinación óptima que compense el aumento de utilidad obtenido con el consumo y la pérdida de utilidad que le generan las horas de trabajo.

Cada individuo, para conseguir este objetivo, debe conocer a que restricciones se enfrenta. En este caso el individuo debe conocer cuál es su disposición de tiempo, cuál es su renta laboral y si posee alguna renta no laboral. En primer lugar resulta evidente como el número de horas que se decide dedicar a ocio o trabajo en un día no puede ser superior a la duración del día, lo cual viene representado en la Ilustración 2.1 con el valor L_0 ; que representaría el total de horas que tiene un día, el total de horas de un mes o el total de horas de un año (dependiendo del periodo de tiempo en el que queramos plantear la elección).

Además, es lógico pensar que ningún individuo puede trabajar la totalidad de horas de las que dispone, puesto que para todos los individuos es necesario emplear tiempo en dormir o comer, es decir, tendrán que elegir necesariamente dedicar parte de su tiempo a actividades de ocio. Denotaremos como L_1 a la cantidad de trabajo a partir de la cual pueden elegir trabajar más horas para maximizar su bienestar, pero nunca menos. Por consiguiente la renta máxima que podrá obtener este individuo será w_1 .

Resulta evidente que la pendiente de la restricción a la que se enfrenta cada individuo es el salario que percibe por su actividad laboral. Puesto que al aumentar la cantidad de horas de trabajo en una unidad, la renta se incrementa también en w . Cuando el individuo decide dedicar su tiempo a actividades de ocio en lugar de trabajar, está perdiendo renta laboral (w) y por tanto debemos entender dicho salario como el precio que tienen las actividades de ocio.

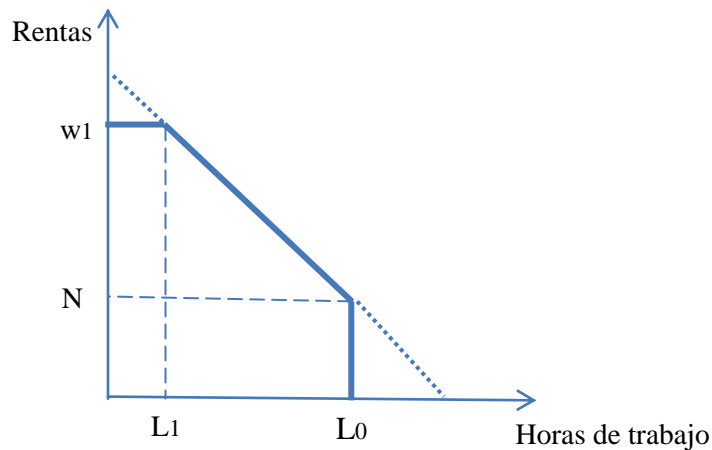


Ilustración 2.1. Restricción del modelo.

En el caso de que existan rentas no laborales, la restricción se vería desplazada verticalmente en la cuantía de dichas rentas. En la Ilustración 2.1 viene representado dicho desplazamiento teniendo en cuenta la existencia de una renta no laboral de cuantía N .

Finalmente, con la unión de los tres tramos obtenemos la restricción que tendrá que tener en cuenta el individuo a la hora de elegir las cantidades de tiempo de trabajo y ocio que maximizan su utilidad.

Para ilustrar los gustos del individuo utilizaré un plano de curvas de indiferencia. En él cada curva muestra un nivel de utilidad para el individuo, siendo dicha utilidad mayor cuanto más lejos esté la curva dada de los ejes de abscisas y ordenadas. Lo que debemos de hacer para entender el concepto de mapa de curvas de indiferencia es imaginar que en dicho mapa existen infinitas curvas con la misma forma y que en ningún momento llegan a cruzarse.

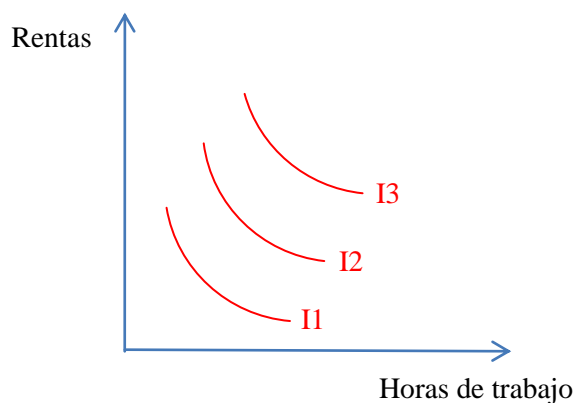


Ilustración 2.1. Mapa de curvas de indiferencia.

En este caso, tanto el ocio como la renta son bienes para el individuo; y el hecho de aumentar la cantidad de uno de ellos no hace que disminuya la utilidad que aporta el otro. Entre las tres curvas representadas en la Ilustración 2.2, la I1 sería la menos deseada por el individuo, es decir, la que menos utilidad le reporta y la I3 la más deseada.

Una vez que queda aclarado como son la restricción y las curvas de indiferencia en este problema de maximización de utilidad, lo único que faltaría sería identificar dicho máximo, que al igual que en otros problemas de maximización de utilidad se encuentra en el punto en el que una de las curvas de indiferencia es tangente a la restricción.

En la ilustración 2.3 podemos ver como la curva de indiferencia que es tangente a la restricción es la I2. Conociendo el punto de tangencia se obtiene h^* como nivel óptimo de ocio y $L_0 - L^*$ como nivel óptimo de horas de trabajo.

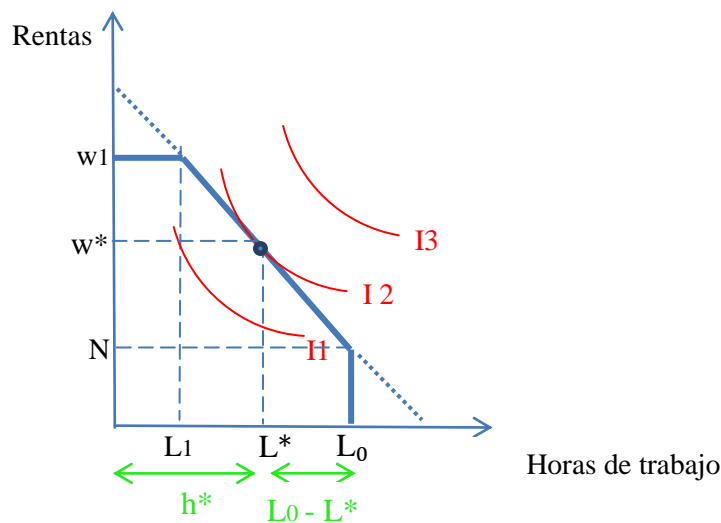


Ilustración 2.3. Localización del óptimo.

2.1.1. Variaciones del salario.

Una vez llegados a este punto resulta muy interesante ver cómo afectan los cambios en los salarios o en los impuestos a la oferta de trabajo de los individuos. Para estudiar el primero de los casos debemos recordar que la pendiente de la restricción a la que se enfrenta el individuo es el salario que obtiene por su trabajo. Por tanto, si este salario aumenta también cambiará la inclinación de la restricción a la que se enfrenta a la hora de tomar su decisión. Es importante analizar separadamente los efectos que se producirán ante una variación el salario; serán un efecto sustitución y un efecto renta.

En el caso de que se produjera un aumento de salario de w_0 a w_1 ($w_0 < w_1$) la pendiente de la restricción aumentaría, y siempre que se tratase de un bien normal, la cantidad demandada de dicho bien aumentaría. Ahora bien, podríamos considerar que el ocio y la renta son bienes sustitutos o complementarios. Si fueran sustitutos al aumentar el salario se ofertaría más trabajo, es decir, la curva de oferta de trabajo tendría pendiente positiva. En el caso de que fueran complementarios al aumentar el salario se ofertaría menos trabajo, con lo que la curva de oferta tendría pendiente negativa.

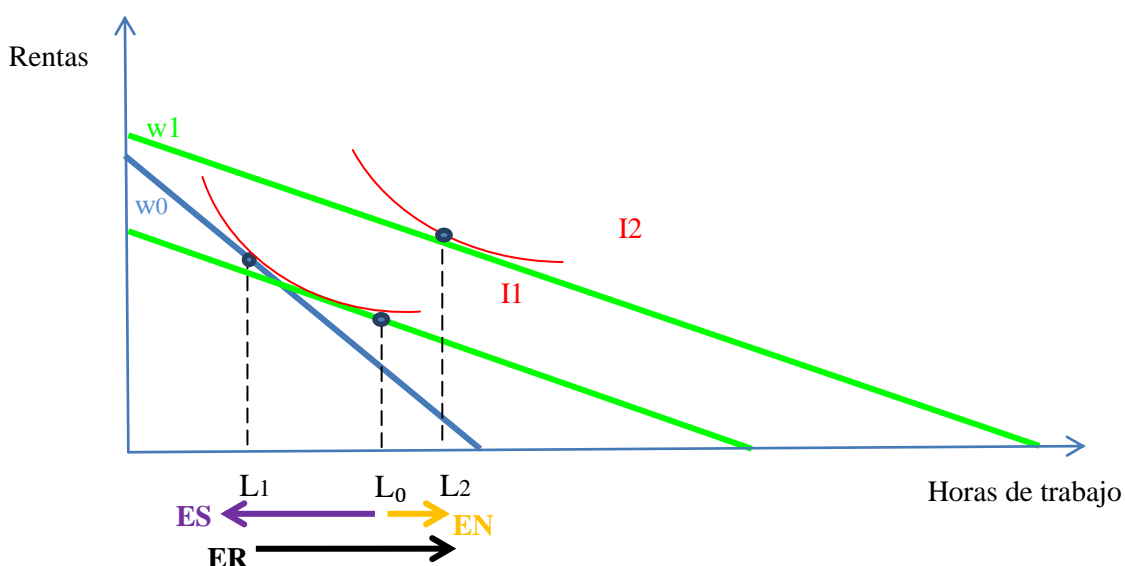


Ilustración 2.4. Efecto renta, efecto sustitución y efecto neto.

El conocido efecto renta se produciría debido al cambio en la renta disponible del individuo cuando aumenta su renta laboral (w). Lo analizo con la ilustración 2.4, donde para facilitar el análisis supondré que solo existen rentas provenientes del trabajo ($N=0$).

Para este caso vemos como la subida del salario crea un efecto sustitución que hace que las horas trabajadas aumenten de L_0 a L_1 , pero existe también un efecto renta, que hace que se reduzca el número de horas trabajadas de L_1 a L_2 . Así, al ser el efecto renta mayor que el efecto sustitución, el efecto neto muestra como el incremento de salario ha hecho que se reduzca la demanda de horas de trabajo.

Ahora bien, las curvas de indiferencia pueden estar situadas de tal manera que se produzca lo contrario, es decir, que al aumentar el salario aumente la oferta de horas de trabajo.

Del mismo modo, para estudiar los efectos de aumentos o disminuciones de los impuestos que afectan a la renta real de los individuos se debería realizar un análisis análogo: la pendiente o la forma de la restricción del individuo variaría y se producirían cambios en la cantidad de ocio y horas de trabajo que maximizan la utilidad del individuo.

2.1.2. Horas extraordinarias.

Algunos empresarios deciden pagar un salario mayor por las horas extraordinarias que realicen sus trabajadores. Con esto la pendiente de su restricción aumentaría en el tramo de horas extraordinarias. La utilidad de los individuos aumentará, pero en menor medida de lo que lo haría si se aumentara el salario para todas las horas trabajadas.

Lo vemos en la Ilustración 2.5, donde las horas trabajadas a partir de L_x tienen un salario mayor (w_x). Con esto podemos darnos cuenta como la curva de indiferencia I_2 es mayor que la I_1 en la que el individuo se situaba inicialmente. Pero si la subida del salario hubiera aumentado para todas las horas trabajadas (w_1) el incremento de utilidad habría sido mayor, pues I_3 es superior a I_2 .

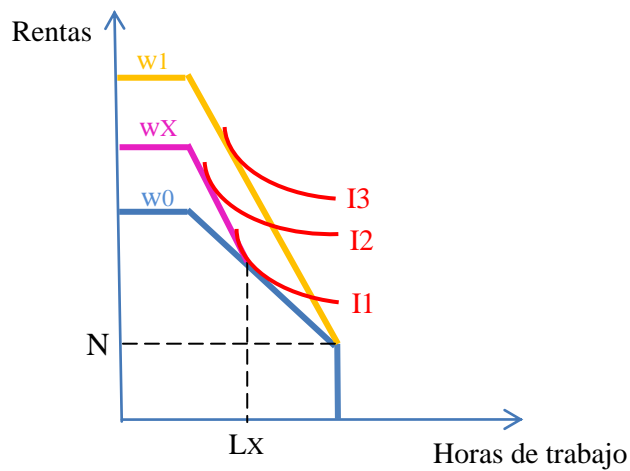


Ilustración 2.5. Horas extraordinarias.

2.1.3. Jornada laboral prefijada.

Hasta ahora he venido suponiendo que cada individuo puede elegir el número de horas que desea trabajar, pero esto en la realidad no es así, pues las jornadas laborales están determinadas institucionalmente. Los individuos deberán entonces tomar únicamente la decisión de trabajar en esa jornada prefijada o no hacerlo.

En la Ilustración 2.6 se observa como al individuo si le conviene trabajar, puesto que en el punto LF-WF su utilidad es mayor que la de no trabajar. Ahora bien, es fácil ver como dicha utilidad de trabajar la jornada prefijada no es la máxima para el individuo, pues no es tangente a su restricción.

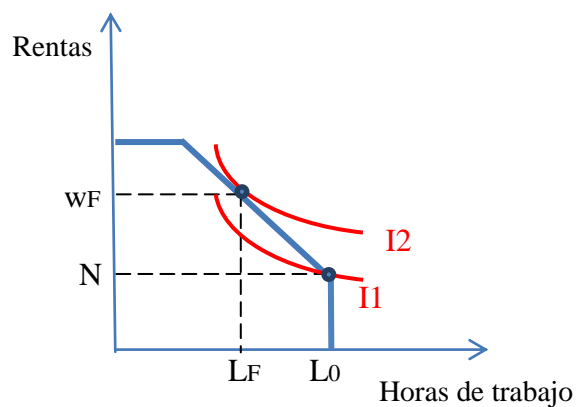


Ilustración 2.6. Jornada laboral prefijada.

2.2. EL MODELO DE PRODUCCIÓN DOMÉSTICA.

Una unidad económica doméstica es la unión de dos o más personas que tiene algún vínculo afectivo y comparten sus vidas no institucionales. Existen muchas variedades de unidades económicas domésticas: una pareja de hecho, un matrimonio, una pareja con hijos... Son los individuos los que deciden si quieren formar parte de una unidad económica doméstica y de qué tipo; casarse o no, tener hijos o no...

De ahora en adelante para facilitar el análisis supondré que son dos los miembros de la unidad los que trabajan, por tanto los que tienen la opción de recibir rentas, y con los que estudiaré el modelo de producción doméstica.

2.2.1. Producción doméstica: decisión de división del trabajo.

Para estudiar la decisión a la que se enfrentan los individuos de una unidad económica doméstica de cómo emplear su tiempo he seguido las pautas de Jacobsen (2007). Así, explico como tradicionalmente eran los hombres los que proporcionaban la mayor fuente de ingresos para la familia y las mujeres dedicaban su tiempo a trabajar en el hogar sin obtener una remuneración a cambio. Pero este modelo tradicional ha ido evolucionando con el tiempo; ahora ambos miembros aportan ingresos a la unidad, aunque si es verdad que el hombre sigue siendo el que más volumen de renta aporta.

El modelo de producción doméstica que voy a explicar a continuación muestra como se toman las decisiones dentro de una unidad de producción doméstica sobre a que dedicar el tiempo disponible para trabajo de los miembros de la unidad. Las opciones serán realizar un trabajo remunerado en el mercado de bienes o dedicarse a tareas del hogar.

Supondré primeramente que uno de los miembros es más eficiente en el mercado de bienes. Trabajando ahí obtiene una renta laboral, y unos bienes a los que denotaré con B . Además la pareja recibe unas rentas no procedentes del trabajo, N . Los bienes que se obtienen por la realización de las tareas domésticas los denotaré con D , pero por realizar estas tareas no se obtiene ningún beneficio económico directo, como podría ser una renta. Aunque si es importante saber que la realización de las tareas del hogar es algo

imprescindible, y en el caso de que ninguno de los miembros dedicara parte de su tiempo a ello, se debería contratar a una persona para que lo hiciera, y habría que pagarla un sueldo, lo que obviamente supone un gasto para la unidad económica doméstica.

Con todo esto la pareja conocerá su “frontera de posibilidades de producción”, la cual muestra las diferentes combinaciones de bienes obtenidos por el trabajo empleado en el mercado de bienes y producidos por el trabajo doméstico de los que la unidad puede disponer.

En la Ilustración 2.7 he reflejado cuales son las cantidades máximas de ambos bienes (B y D) que podría obtener la pareja: dispondrían de B_{max} si dedicarían la totalidad de tiempo disponible para trabajo de ambos miembros a trabajar en el mercado de bienes, y obtendrían D_{max} si ambos dedicarían todo su tiempo disponible para trabajo a actividades domésticas.

Una de las combinaciones posibles sería el punto A. En él, el miembro de la pareja más eficiente en el mercado de bienes estaría dedicando todo su tiempo a trabajar en dicho mercado, mientras que el otro miembro estaría dedicando todo su tiempo disponible para trabajar a realizar tareas domésticas. En dicho punto, con la suma de N y los ingresos que obtiene el miembro que trabaja en el mercado de bienes, todos los miembros de la unidad económica doméstica dispondrían de B_A unidades de bienes procedentes del mercado de bienes y de D_A unidades de bienes procedentes de la producción doméstica.

En el punto C ambos miembros dedicarían la totalidad de su tiempo disponible para trabajo en realizar tareas domésticas y solo dispondrían de N para comprar bienes producidos en el mercado.

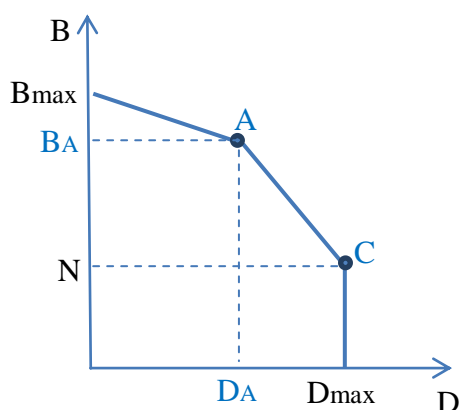


Ilustración 2.7. Frontera de posibilidades de producción.

Podemos ver con facilidad como la pendiente de la frontera de posibilidades de producción es más inclinada en el tramo comprendido entre los puntos A y C. Esto se debe a que la productividad del tiempo empleado en la producción doméstica no es la misma si se trata de las primeras horas que se dedican a esta actividad o si se trata de las últimas. Este hecho se debe a que en todo hogar son necesarias unas labores mínimas, que podrían realizarse en un corto periodo de tiempo; con lo cual dicho periodo resultará más productivo que las siguientes horas dedicadas a producción doméstica. Además, cuando nos acercamos al punto C, el miembro menos eficiente en el mercado de producción doméstica estaría dedicando más horas en este, lo cual resultaría menos productivo.

Como sucedía con el modelo estándar de oferta de trabajo, lo que buscan los individuos es maximizar su utilidad. Ahora es la unidad económica doméstica la que pretende maximizar su función de utilidad, que es:

$$U_D = f_D(B, D, N)$$

Esta función de utilidad depende positivamente del B, D y N, por esto aumentará si cualquiera de los miembros de la unidad de producción doméstica consume una unidad más de bienes de mercado o de bienes procedentes de la producción doméstica.

También, como en el modelo estándar, esta función de utilidad creará un mapa de curvas de indiferencia, en el cual la más deseada será la que esté más alejada del origen, pues supondrá una mayor cantidad de bienes de mercado y de bienes procedentes de las actividades domésticas. Así, dada una frontera de posibilidades de producción que muestre las cantidades máximas de bienes que se pueden disponer, la máxima utilidad posible será la que es tangente a dicha frontera de posibilidades de producción.

Como vemos en la Ilustración 2.8, la tangencia de la curva de indiferencia con la frontera de posibilidades de producción puede darse en cualquiera de los tramos de esta. Si la tangencia se da en el primer tramo (comenzando por la izquierda) como sucedería en el punto E, los miembros de la unidad tendrían preferencias fuertes por los bienes de mercado y ambos dedicarían parte de su tiempo disponible para trabajo en producir para el

mercado de bienes, aunque uno de los dos miembros también dedicaría una parte de su tiempo a las actividades domésticas.

Si la tangencia se produjera en el punto A, el miembro de la unidad que sea más eficiente en el mercado de bienes estaría dedicando todo su tiempo a trabajar en dicho mercado y el otro miembro estaría dedicando todo su tiempo disponible para trabajo en las tareas domésticas.

En el caso de que la tangencia se produjera en el segundo tramo, como sucede con el punto F, ambos miembros de la pareja dedicarían su tiempo a la producción doméstica, pero además, uno de ellos trabajaría también produciendo bienes de mercado. En este caso las preferencias por los productos del mercado de bienes serían menores que cuando la tangencia se producía en el punto E.

Por último, si la tangencia se produjera en el punto C, la maximización de la utilidad se consigue cuando los dos miembros dedican la totalidad de su tiempo disponible para trabajo en realizar tareas domésticas.

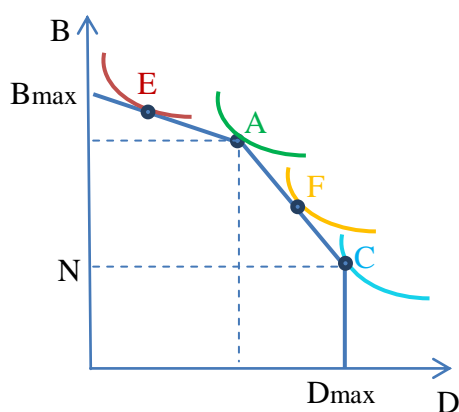


Ilustración 2.8. Maximización de la utilidad de una economía doméstica.

2.2.2. Formación de una unidad de producción doméstica.

Cada individuo ha de comparar los beneficios y costes de formar parte de una unidad económica doméstica o de no formarla y vivir solo. Tomando como referencia a Jacobsen (2007), algunos de los factores que se han de tener en cuenta para tomar la dicha decisión serían:

- **Economías de producción.** Ya que todos los miembros de la unidad pueden incrementar su utilidad usando los productos que otro miembro ha producido. Además, se podrá beneficiar de descuentos por volumen de compra o del hecho de que los costes del capital se reducen con cantidades mayores de este.
- **Internalización de las externalidades.** Puesto que existen externalidades tanto positivas como negativas dentro de la convivencia, tales como verse afectado por el humor de las personas que nos rodean, beneficiarnos (o salir perjudicados) de las actividades domésticas que otros miembros realizan (o no realizan)...
- **Reducción de los costes de transacción en los que se incurre con las negociaciones o los contratos.** Un ejemplo muy común son los pagos a fontaneros o electricistas, que se reducen cuando se comparte vivienda.
- **Reducción de riesgos en la obtención de ingresos.** Puesto que cuando varios miembros de la unidad trabajan o reciben rentas no laborales es más difícil que dichos ingresos desaparezcan que cuando es solo una persona la que los obtiene.

Además, cuando los miembros de una unidad económica doméstica toman la decisión de especializarse (un miembro realiza un trabajo remunerado y otro tareas domésticas) han de tener en cuenta las desventajas que esto ataña. Las más importantes son dos: la primera es que cuando una persona emplea todo su tiempo en una misma actividad su eficiencia puede disminuir; y la segunda es que al estar cada miembro especializado únicamente en una actividad, no aprende de ningún modo como desarrollar la otra actividad, con lo que corre el riesgo de no poder realizar dicha actividad en caso de divorcio, defunción de su pareja...

2.2.3. Algunos hechos estilizados.

Estos hechos estilizados han de tenerse también en cuenta a la hora de elegir si formar una unidad económica doméstica:

- Los hombres generalmente tienen salarios por hora mayores que las mujeres.
- Los hombres casados tienen mayoritariamente unas ganancias por hora mayores que los hombres que no lo están.
- Los hombres casados experimentan un crecimiento en sus salarios más rápido que los hombres solteros.
- Las mujeres pueden ser más eficientes en los mercados de bienes y de producción doméstica que los hombres; pero ellos pueden ser relativamente menos eficientes en la producción doméstica.

2.3. OFERTA DE TRABAJO EN EL SENO DE LA FAMILIA.

Resulta interesante estudiar cómo la decisión de ofrecer trabajo no la toma una sola persona (el individuo representativo), sino que las decisiones de oferta de trabajo se toman por el conjunto de la familia, buscando como fin último maximizar el bienestar de la familia.

Existen diferentes formas para buscar la maximización de la utilidad de la familia: teniendo en cuenta una función de utilidad para cada miembro de la familia o considerando una común. En ambos casos hemos de tener en cuenta que los miembros de las unidades económicas domésticas comparten todo lo que tienen, es decir, que todos los miembros se beneficiarán de igual manera tanto del salario obtenido por la producción en el mercado de bienes, como de las rentas no laborales que se posean y de la producción doméstica. Además, supondré que los miembros de las familias prefieren pasar su tiempo de ocio en compañía del resto de miembros, lo que significa que el tiempo de ocio de cada miembro es complementario del tiempo de ocio del resto de miembros.

2.3.1. Decisión con una función de utilidad familiar. Modelo unitario.

Para facilitar el análisis, como en el epígrafe anterior, voy a suponer que la unidad económica doméstica está formada por un matrimonio. Para llevar a cabo el análisis de este tipo de situaciones en que la unidad económica doméstica tiene una única función de utilidad me he basado en Fallon y Verry (1988).

De este modo la utilidad que se pretende maximizar es común para todos los miembros de la familia. Denotaré con X al conjunto de bienes que consume la unidad económica doméstica, H_H el tiempo de ocio del que disfruta el hombre, H_M el tiempo de ocio del que disfruta la mujer, y por último L_H y L_M serán las horas de trabajo que realizan el hombre y la mujer respectivamente. Con lo que la utilidad se maximizará sujeta a la restricción:

$$X \leq W_H \cdot L_H + W_M \cdot L_M + N$$

Y dicha utilidad que se pretende maximizar vendrá dada por la función:

$$U = f(X, L_H, L_M)$$

Realizando el problema de maximización obtendríamos las dos funciones de oferta de trabajo de los miembros de la unidad económica doméstica, que dependerán de las rentas no laborales (N) y de los salarios de los dos miembros de la unidad:

$$L_H = f(N, W_H, W_M)$$

$$L_M = f(N, W_H, W_M)$$

Pero existe un modelo alternativo a este, en el que se muestra de mejor manera como se toman específicamente las decisiones sobre dedicar el tiempo a ocio o a trabajar y que variables afectan directamente a esas decisiones. Para ello se requiere de un modelo con una función de utilidad diferenciada para cada miembro de la unidad económica doméstica.

2.3.2. Decisión con funciones de utilidad separadas. Modelo colectivo.

Para facilitar el análisis, como en el epígrafe anterior, voy a suponer que la unidad económica doméstica está formada por un matrimonio; también he seguido en este caso las pautas de Fallon y Verry (1988) y usaré la misma notación que en el epígrafe anterior. Aquí, las funciones de utilidad se definen como:

$$\text{Función de utilidad del hombre: } U_H = f_H(X, H_H, H_M)$$

$$\text{Función de utilidad de la mujer: } U_M = f_M(X, H_H, H_M)$$

Ahora las funciones de utilidad dependen positivamente de las variables: consumo de la unidad económica doméstica, tiempo de ocio del que disfruta el hombre y tiempo de ocio del que disfruta la mujer. Ambas funciones de utilidad dependen positivamente del tiempo libre de la pareja, ya que hemos visto que existe complementariedad entre el tiempo de ocio de los dos cónyuges.

La restricción que ambos individuos han de tener presente para maximizar su utilidad es la misma que en el caso anterior:

$$X \leq W_H * L_H + W_M * L_M + N$$

En primer lugar el hombre realiza el problema de maximización tomando H_M como un dato y después lo hace la mujer tomando H_H como una constante. Las soluciones a ambos problemas son:

$$L_H = L_H(W_H, W_M, H_M, N); L_M = L_M(W_H, W_M, H_H, N)$$

Podemos ver como el tiempo de ocio de la mujer (H_M) influye en la elección del tiempo de trabajo que hace el hombre (L_H) y que el tiempo de ocio del que dispone el hombre (H_H) influye en la elección del tiempo de trabajo de la mujer (L_M).

Pero existe un problema con estas dos últimas ecuaciones; y es que para garantizar que H_M es igual a la totalidad del tiempo (T) menos L_M ($T - L_M = H_M$) y lo mismo en el caso del reparto del tiempo del hombre, es necesario reescribirlas de este modo:

$$L_H = L_H(W_H, W_M, (T - L^*_M), N) \text{ y } L_M = L_M(W_H, W_M, (T - L^*_H), N)$$

Se garantiza así que las ocupaciones en tiempo de trabajo y de ocio para ambos miembros no dejan tiempo para otras actividades. De este modo serán L^*_H y L^*_M los valores de equilibrio que maximizarán la utilidad de la unidad económica doméstica.

Nótese la doble consideración que puede hacer cada miembro del tiempo libre de su pareja; y es que aunque el tiempo de ocio de los miembros de la pareja sea complementario, el hecho de que “tu pareja” disfrute de más tiempo de ocio implica que aporta menos renta a la unidad económica doméstica, lo que hace que se reduzcan las posibilidades de consumo (X) y por consiguiente que se reduzca el bienestar de los miembros de esta.

3. EVIDENCIAS EMPÍRICAS SOBRE LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA MUJER EN ESPAÑA.

Encontrarse a una mujer trabajando en una fábrica, ejerciendo las labores de médica o arreglando unos zapatos en una zapatería resultaba un hecho extraordinario hace no más de cuarenta años; actualmente apenas nos percatamos de las diferencias entre hombres y mujeres en el mercado laboral. Resulta evidente como en las últimas décadas la participación laboral femenina ha aumentado considerablemente. Dicho aumento se ha dado en todos los grupos de edad y han sido diferentes las causas que lo han justificado.

A continuación trataré de relacionar cuales han sido las causas más directas que han provocado este cambio en el mercado laboral, y aportaré datos reales de la economía española para corroborar que estos cambios se han dado también en nuestro país. Por último trataré de ver si la crisis económica que empezó en torno al año 2008 en nuestro país ha tenido algún efecto en la tasa de actividad femenina.

3.1. EL AUMENTO DE LA TASA DE ACTIVIDAD FEMENINA.

3.1.1. Causas del aumento de la tasa de actividad femenina.

La sociedad ha ido cambiando continuamente en el tiempo, y con ella ha cambiado también el mercado laboral. Han sido muchas las causas que han llevado a que se produzca un aumento en la tasa de actividad femenina y que combinadas unas con otras han hecho que el efecto sea aún mayor. Tomando como referencia a Mc Conell y Brue (1997), dichas causas han sido:

- ✓ **Cambios en las preferencias femeninas.** La actitud de las mujeres ante el mercado laboral y de la sociedad en general ha cambiado drásticamente. Recientemente las mujeres han comenzado a formarse, lo que las ha incentivado a querer tener una carrera profesional; han surgido algunos movimientos feministas que animan a la participación femenina en el mercado laboral. Y en lo que a la sociedad respecta, antes, por ejemplo se consideraba que una mujer no debía trabajar a menos que su marido no obtuviera los ingresos suficientes; pero en las últimas décadas, en general, se ha comenzado a aceptar e incentivar la participación de ellas en el

mercado de trabajo, incluso se han impuesto medidas legislativas de carácter antidiscriminatorio.

- ✓ **Mayores salarios para las mujeres.** Gracias a que las mujeres han estado cada vez mejor formadas sus salarios reales han ido aumentando; además el hecho de que se hayan impuesto medidas antidiscriminatorias ha ayudado a que los salarios de hombres y mujeres sean más igualitarios.

Resulta interesante analizar cómo han afectado estas dos causas gráficamente. Por un lado el aumento en los salarios reales hace que la pendiente de la restricción aumente, por otro lado las preferencias de las mujeres cambian a favor del trabajo, lo que hace que las curvas de indiferencia sean más planas. Así, en la Ilustración 3.1 vemos un ejemplo de cómo podría cambiar la oferta de trabajo dadas estas dos causas.

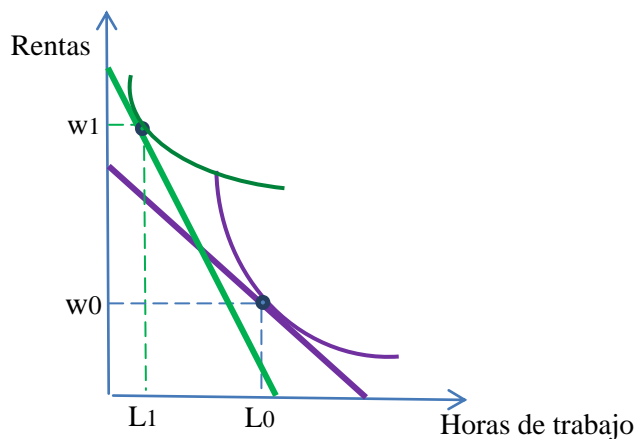


Ilustración 3.1. Cambios en las preferencias y salarios reales femeninos.

- ✓ **Mejora de la productividad.** Y es que los avances tecnológicos de las últimas décadas no solo han reducido el tiempo dedicado en el mercado de bienes y servicios, sino que también ha logrado que se reduzca el tiempo necesario para realizar muchas tareas domésticas; los supermercados agilizan la labor de hacer la compra, los frigoríficos y congeladores hacen que sea necesario realizar menos compras, las lavadoras reducen el tiempo y el esfuerzo a la hora de lavar la ropa, los hornos y hoyas exprés facilitan la cocina y así un largo etcétera de avances tecnológicos que han permitido

a las mujeres disponer de más tiempo para realizar otras tareas, entre ellas incorporarse al mercado laboral y trabajar en empleos de tiempo parcial o de tiempo completo.

Un avance, que no es resultante de una mejora de productividad, pero sí de una “terciarización” creciente de la economía es la aparición de las guarderías o centro de educación preescolar; lo cual también ha permitido a las mujeres tener más tiempo para realizar tareas fuera del hogar.

- ✓ **Descenso de la natalidad.** Tradicionalmente y en la actualidad, son las mujeres las que se han ocupado de cuidar a los hijos, sobre todo en sus primeros años de vida. Podrían ocuparse de esta tarea los padres, se podría contratar a una guardería o a un “canguro” particular, pero el coste dicha contratación y los costes de oportunidad que se soportarían hacen que estas opciones hayan sido frecuentemente desechadas. En las últimas décadas el cambio en las preferencias de las mujeres con respecto al número de hijos deseados y el avance de varios métodos anticonceptivos ha hecho que el número de hijos por mujer se reduzca considerablemente, y como consecuencia directa de esto ha aumentado el tiempo que ellas tienen para dedicar fuera del hogar.

Al reducirse el número de hijos por mujer, también se reduce el periodo de tiempo que estas tienen que permanecer fuera del mercado laboral, lo cual es otra causa del aumento de la tasa de ocupación femenina.

- ✓ **Mayor facilidad para acceder a un empleo.** Han sido varios los hechos que han facilitado el acceso de las mujeres a un mayor número de puestos de trabajo: el aumento de la importancia del sector servicios, pues muchos de los trabajos de este sector son realizados tradicionalmente por mujeres, como la enfermería, la enseñanza o las labores administrativas; los movimientos migratorios campo-ciudad también han afectado al aumento de la tasa de actividad femenina, pues los trabajos de las zonas rurales suelen requerir más labores de fuerza que los trabajos de las ciudades, y son los hombres los que se dedican habitualmente a dichos trabajos “rurales”; el factor sin duda más importante que ha facilitado el acceso de las mujeres al mercado laboral ha sido el cambio de mentalidad de la sociedad hacia

contratar a una mujer acompañado de las medidas antidiscriminatorias impuestas por numerosos gobiernos democráticos.

- ✓ **Aumento de las tasas de divorcio.** En número de matrimonios que se divorcian (y acaban con la unidad económica doméstica) ha aumentado de manera muy significativa. El hecho de divorciarse resultaba algo escandaloso hace unos años, pero hoy en día resulta una práctica habitual. Con esto las mujeres, tanto casadas como solteras, sabiendo que las pensiones después del divorcio suelen ser bajas o simplemente por miedo a que no sean tan altas como se desea, deciden trabajar para tener una fuente de ingresos propia, asegurándose de este modo no quedarse sin rentas laborales en caso de divorciarse de su pareja.

- ✓ **Mantener los niveles de vida.** Puesto que en las últimas décadas (y desde la crisis del 2008 de un modo más marcado) los salarios reales de los hombres han crecido a ritmos mucho más lentos o incluso han disminuido, muchas mujeres se han visto obligadas a trabajar para mantener el nivel de renta, y por tanto el nivel de vida de sus familias, cualquiera que este fuera. Además el hecho de que algunas mujeres se hayan incorporado al mercado laboral con este fin, hace que otras mujeres también lo hagan, pues en el caso de no hacerlo la diferencia de ingreso con las familias en las que la mujer si trabaja sería mayor.

Una vez analizadas todas estas causas que han llevado a las mujeres a incorporarse progresivamente al mercado laboral, cabe preguntarse cuál de ellos es más importante, o si simplemente unos han ido haciendo que aparezcan otros y la importancia de estos factores reside en su aparición simultánea.

También podríamos preguntarnos si estos factores anteriormente analizados son la causa o el efecto del aumento de la población activa femenina; ¿Las mejoras en la productividad doméstica o la aparición de guarderías surgen por las necesidades de las mujeres trabajadoras o se desarrollan antes y permiten que las mujeres comiencen a trabajar?, ¿El

cambio en la mentalidad con respecto a las mujeres trabajadoras surge antes, después o durante el aumento de la tasa de actividad femenina?, ¿El aumento de los puestos de trabajo típicamente desarrollados por mujeres se produce tras el aumento del número de mujeres trabajadoras o aparecen más mujeres trabajadoras para cubrir estos puestos? Es difícil, por tanto, determinar la importancia relativa de cada factor, o concluir si estos factores fueron la causa o el efecto del aumento de la tasa de actividad femenina.

3.1.2. El efecto ocio-complementario en la participación laboral.

Ahora, basándome en Pérez Domínguez et. al. (2014) voy a tratar de explicar como la decisión de jubilación de los hombres está condicionada por su situación familiar y en particular por la situación laboral de sus parejas.

En rasgos generales la edad de retiro del mercado laboral ha crecido considerablemente, debido esto a diferentes causas, como mejora de los sistemas de Seguridad Social o a las mejores condiciones de salud de la población con mayores edades.

Además, al producirse el cambio del que vengo hablando en la tasa de actividad femenina, se ha producido un cambio también en las decisiones de los varones sobre su edad de retiro del mercado laboral. Esto es lo que se conoce como “Efecto ocio-complementario”, que significa que el tiempo de ocio de los cónyuges es complementario y que el hecho de que uno de los miembros de la pareja decida jubilarse puede hacer al otro miembro tomar la misma decisión también para disfrutar del ocio junto con su pareja.

Así pues, cuando el tiempo de ocio de los miembros de una unidad económica doméstica es complementario (que es el caso más común), y la mujer no participa en el mercado laboral, la utilidad marginal del tiempo de ocio del marido aumentaría y esto haría que el tendiera a retirarse del mercado laboral.

3.2. PECULIARIDADES A CERCA DE LA MUJER EN EL MERCADO LABORAL.

A continuación voy a mencionar brevemente algunas peculiaridades relacionadas con las mujeres en el mundo laboral que considero son de ayuda para tratar de comprender manera la situación actual de la mujer en el mercado laboral. Dichas peculiaridades son:

- **Cambio tecnológico y tasa de actividad.** A pesar de que aprender a usar las nuevas tecnologías es más complicado para los trabajadores de edad más avanzada, y que estos a su vez tienen menos incentivos para aprender a usarlos pues tienen menos vida laboral por delante; un estudio de Bartel y Sicherman (1993) ha demostrado que los sectores con mayores cambios tecnológicos son los mismos en los que los trabajadores se jubilan más tarde. Sin embargo, los cambios tecnológicos rápidos si hacen que los trabajadores de mayor edad tiendan a retirarse.
- **Salarios de mujeres y de hombres.** Como consecuencia directa del aumento del número de mujeres trabajadoras y de la disminución de las discriminaciones por sexo en el mercado laboral, cada vez son más las mujeres que obtienen rentas superiores a las de sus maridos. Sobre todo las mujeres obtienen salarios mayores que los de sus maridos cuando ellos obtienen salarios bajos. Aunque existe una tendencia clara a emparejarse entre hombres y mujeres con niveles similares de estudios y de ingresos.
- **Economía y fecundidad.** Existe numerosa literatura que relaciona la actividad laboral femenina, los salarios de las mujeres, la situación económica del país y el número de hijos. Resumiendo se podría decir que tener hijos implica costes directos (alimentos, educación...) y costes de oportunidad. Así ha quedado demostrado como el número de hijos por mujer es menor en economías desarrolladas o para las mujeres con salarios altos, pues los costes de oportunidad de tener un hijo son mayores. Además en los países desarrollados se opta por dar una mejor calidad de vida a pocos hijos antes que no poder proporcionar peores condiciones de vida a un número de hijos mayor.

4. LA MUJER EN EL MERCADO LABORAL ESPAÑOL ENTRE EL 2005 Y 2013.

A continuación voy a estudiar cómo era la tasa de actividad femenina española antes y después de la crisis económica internacional que comenzó en torno al año 2008 y en la que aún nuestro país sigue inmerso. Para ello voy a valerme de los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) desarrollada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), usando los datos publicados del periodo que comprende desde el año 2005 hasta el 2013, usando datos homogéneos de la base poblacional del año 2011.

Este estudio, con datos de entre 2005 y 2013, me va a permitir analizar cómo eran los rasgos generales de la tasa de actividad femenina inmediatamente antes del comienzo de la crisis y durante la misma. Además voy a poder comprobar si la recuperación de la que algunos medios de comunicación hablan, está afectando al mercado de trabajo femenino.

Para llevar a cabo este estudio voy a comenzar viendo cómo ha sido la evolución de la tasa de actividad femenina en este periodo; después veré cómo ha sido la evolución de esta misma tasa según el nivel formativo, el estado civil y la nacionalidad de las mujeres. Y por último, estudiaré las tasas de actividad femenina en las diecisiete comunidades autónomas españolas.

4.1. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE ACTIVIDAD FEMENINA ENTRE 2005 Y 2013.

Hasta ahora he hablado de los cambios en la tasa de actividad femenina que se produjeron como consecuencia de una sociedad en continuo cambio. Ahora voy a analizar detalladamente el efecto de la crisis económica del año 2008 en el mercado laboral femenino.

Así como la tasa de actividad masculina apenas ha experimentado cambios a raíz de esta crisis económica, en el Gráfico 4.1. se puede ver como la tasa de actividad femenina ha ido aumentando durante la crisis para las mujeres más mayores, y en cambio ha hecho que disminuya la de las menores de veinticinco años

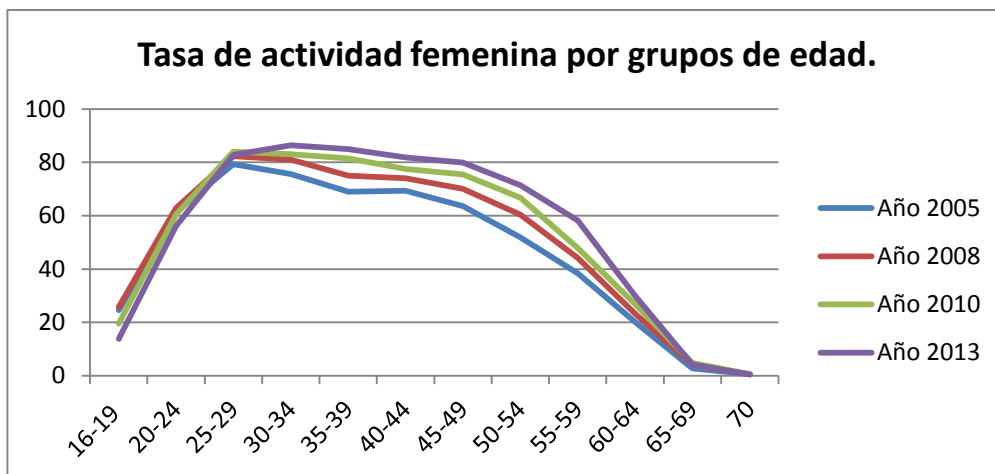


Gráfico 4.1.

Elaboración propia. Datos EPA (INE)

Se puede ver cómo en los cuatro años analizados la tasa de actividad crece de manera acelerada entre los dieciséis y veinticinco años, es más constante entre los veinticinco y cincuenta y cinco años de edad, y comienza a disminuir más rápidamente a partir de los cincuenta y cinco.

De entre los años estudiados, es en el 2005 cuando la tasa de actividad de las mujeres mayores de veinticinco años es más baja. Para este año España se encontraba en una época de bonanza y de crecimiento continuado. En cambio, cuando comienza la crisis, en el año 2008 aproximadamente, empieza a aumentar el número de mujeres interesadas en trabajar; haciendo que la tasa de actividad femenina aumente desde ese año hasta la actualidad.

Las causas de este fenómeno son numerosas, por lo que resulta difícil encontrar una respuesta única a este cambio. No obstante, una de las principales causas de este aumento reciente de la tasa de actividad femenina que muchos economistas han señalado es el conocido “Efecto del trabajador añadido”. Este fenómeno se produce cuando el principal sustentador de la unidad económica familiar (que suele ser el hombre) pierde su empleo (en este caso debido a la crisis económica), lo cual hace que otros miembros de la familia se vean obligados a buscar trabajo para que la renta familiar no disminuya.

Además, se puede ver en el Gráfico 4.1 cómo la tasa de actividad de las mujeres entre dieciséis y veinticinco años ha disminuido; esto podría estar asociado con el “Efecto desánimo”. Este efecto se produce cuando las

probabilidades de encontrar un empleo disminuyen, lo que hace que algunas personas dejen de buscar empleo y se retiren por tanto de la población activa. Además el efecto desánimo suele ser más grande en las mujeres que en los hombres, pues ellas siempre han tenido más difícil encontrar un empleo acorde con sus preferencias.

Otro efecto directo en la disminución de la población activa femenina más joven es el novedoso “Fuga de cerebros”, que es lo que se ha producido cuando los jóvenes españoles con estudios superiores no encuentran el puesto de trabajo acorde con su nivel de formación, y deciden emigrar a países con menores tasas de paro en busca de un mejor puesto.

4.2. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE ACTIVIDAD FEMENINA SEGÚN EL NIVEL FORMATIVO.

Al dividir la población femenina en mujeres que no terminaron la educación secundaria, mujeres que si superaron la educación secundaria y mujeres con estudios superiores, y compararlo con el número de dichas mujeres que forman parte de la población activa, he obtenido la tasa de actividad femenina y su evolución entre los años 2005 y 2013 que muestra el Gráfico 4.2.1 En el Gráfico 4.2.2 se puede ver mediante gráficos de barras la evolución de la tasa de actividad de cada uno de estos grupos. Para realizar este último gráfico he utilizado datos del segundo trimestre de cada año, pues considero que este es el más estable en lo que a mercado laboral respecta.

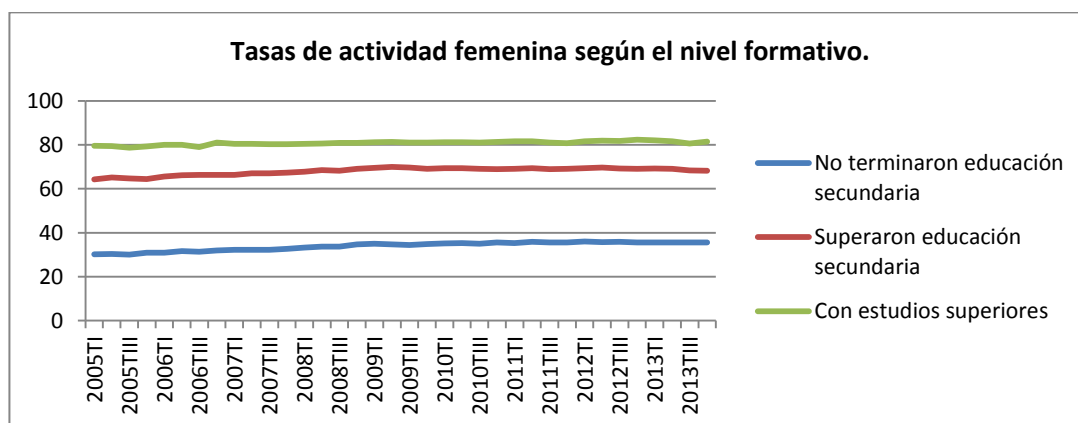


Gráfico 4.2.1

Elaboración propia. Datos EPA (INE)

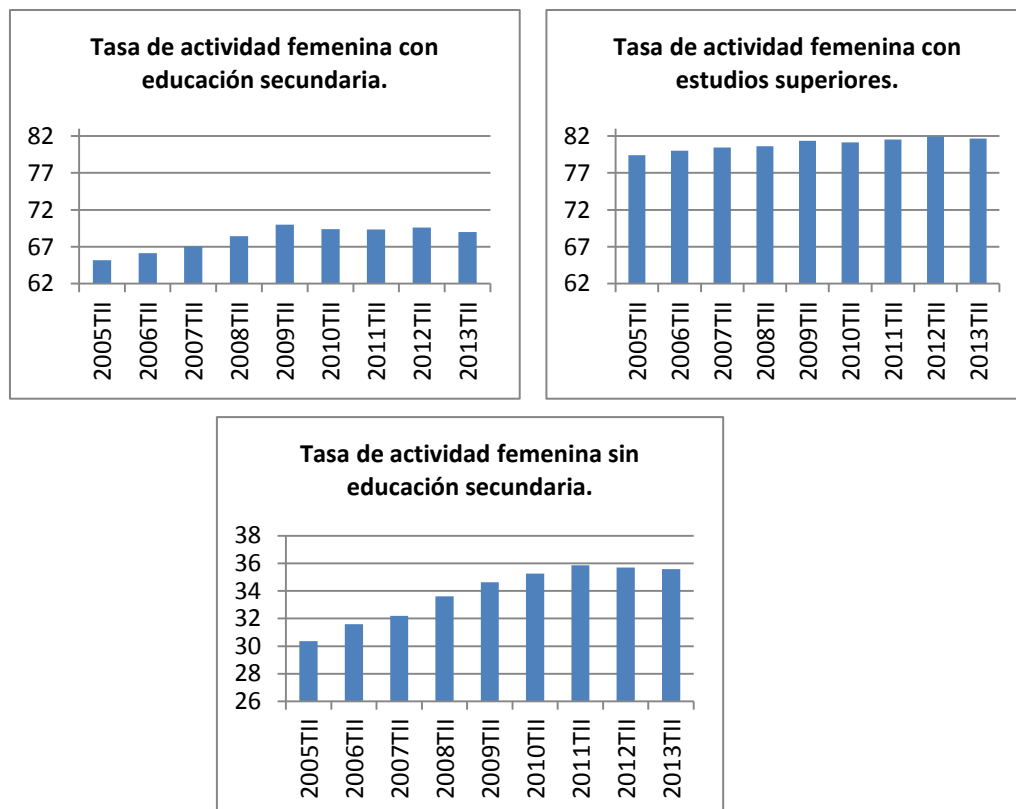


Gráfico 4.2.2

Elaboración propia. Datos EPA (INE)

La tasa de actividad de las mujeres depende positivamente del nivel de estudios alcanzados. Así, la tasa de actividad de las mujeres con estudios superiores ha venido siendo el doble que la de las que no terminaron la educación secundaria. Esto se debe a que, al igual que en el caso de los hombres, quien se forma es para poder beneficiarse de sus conocimientos en el mercado laboral, compensar los costes de la formación y conseguir unos ingresos superiores.

Como se puede observar en el Gráfico 4.2.2, la variación de la tasa de actividad femenina ha cambiado de forma diferente para cada uno de los grupos. Las tasas de actividad de las mujeres que no terminaron la educación secundaria y de las que tienen estudios superiores han ido aumentando gradualmente en el transcurso de estos años, hasta llegar a ser casi diez puntos superiores de lo que eran en el año 2005. En cambio, la de las mujeres con educación secundaria aumentó hasta el año 2009 y luego comenzó a disminuir y a ser más constante.

Todo esto puede deberse al anteriormente explicado “Efecto del trabajador añadido”. Cabe pensar además que son las mujeres poco formadas las que se han incorporado en mayor medida a la población activa pues, al no tener un alto nivel de estudios, son las que han estado fuera de la población activa tradicionalmente. Pero, que a causa de la crisis económica que empezara en el 2008 se han visto obligadas a buscar un empleo para mantener el nivel de vida de su familia.

Por otro lado, la mayor estabilidad de la tasa de actividad de las mujeres con estudios superiores se debe a que, como he dicho antes, las mujeres con estudios superiores tienden a formar parte de la población activa. Por esto a pesar del “Efecto desánimo” y de la “Fuga de cerebros” esta tasa sigue manteniéndose elevada.

4.3. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE ACTIVIDAD FEMENINA SEGÚN SU ESTADO CIVIL.

Al igual que en el epígrafe anterior, voy a separar la tasa de actividad de las mujeres españolas en grupos, en este caso según su estado civil. Lo primero que salta a la vista del Gráfico 4.3.1 es que la tasa de actividad de las mujeres viudas es la que más difiere de las tasas del resto de los grupos. Esto se debe a que las mujeres viudas son en su mayoría mujeres de avanzada edad y por tanto que no trabajan ni buscan activamente empleo.

En el Gráfico 4.3.2 se ve como no se han producido cambios demasiado significativos a causa de la crisis económica actual en los grupos de viudas ni en el de separadas o divorciadas; sino que antes y durante esta crisis, estas dos tasa se han mantenido bastante constantes.

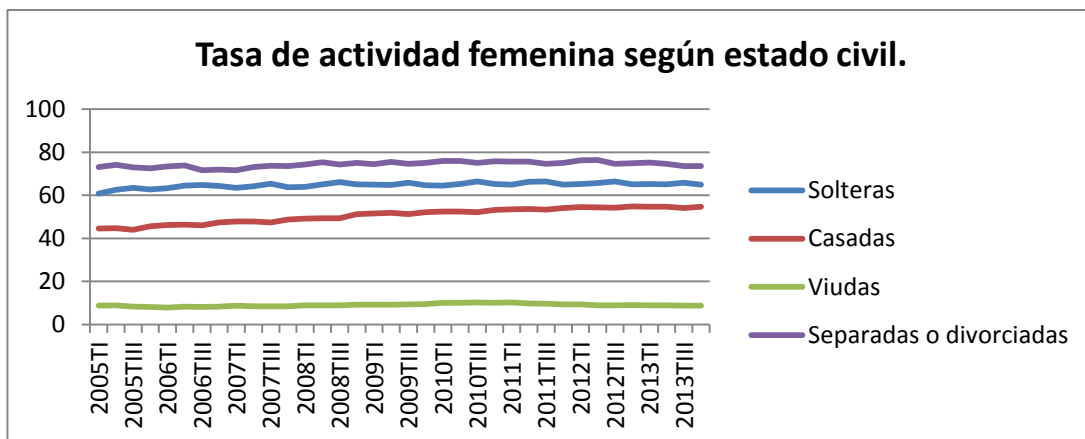


Gráfico 4.3.1

Elaboración propia. Datos EPA (INE)

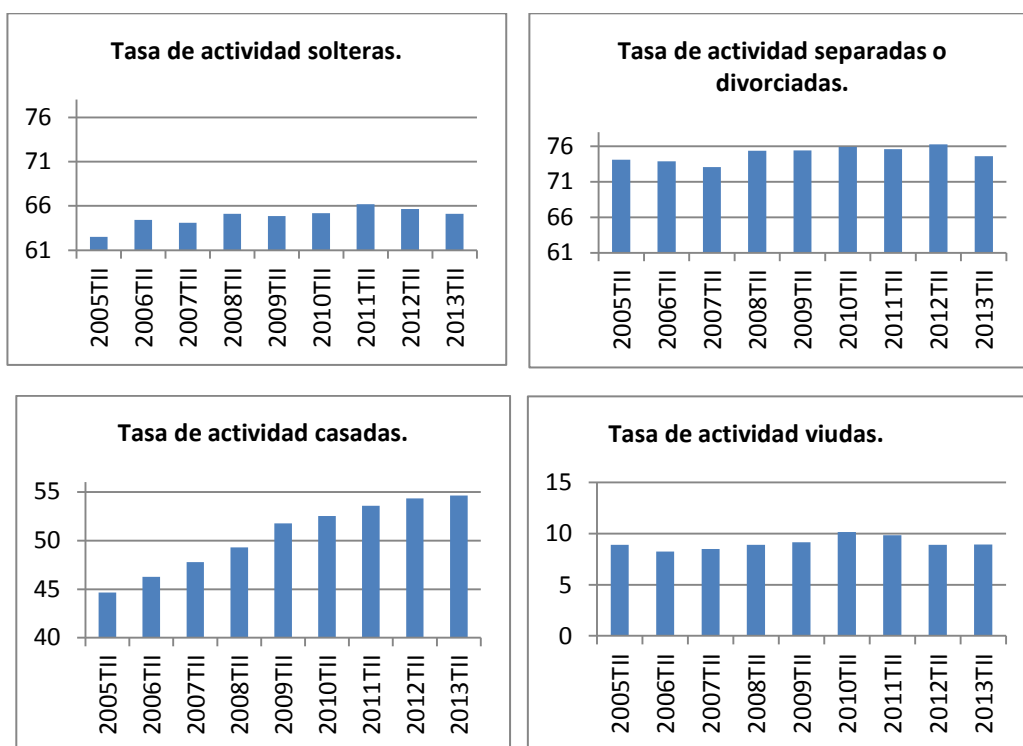


Gráfico 4.3.2

Elaboración propia. Datos EPA (INE)

También se puede observar fácilmente como la tasa de actividad más elevada es para el grupo de mujeres separadas o divorciadas, y esto se debe simplemente a que ellas no disponen de otra renta más que de la suya propia. Además, actualmente las pensiones que reciben estas mujeres son reducidas, lo que las obliga a buscar un trabajo para obtener unos ingresos mayores.

Así pues, la tasa de actividad de las mujeres solteras ha venido cambiando en los años que he analizado, pero sin seguir una tendencia clara.

Ha sido la tasa de actividad de las mujeres casadas la que ha aumentado más significativamente. Este aumento ha sido rápido y continuado en el tiempo, llegando a aumentar en total en diez puntos porcentuales en el periodo analizado. Esto puede ser debido al ya comentado “Efecto del trabajador añadido”, que como es lógico, afecta de manera más fuerte a las mujeres casadas que a otros grupos de mujeres, pues son estas las que tendrían que haber comenzado a formar parte de la población activa al ver que sus ingresos familiares han disminuido al perder su pareja su puesto de trabajo.

Además, en estos casos en los que el miembro de la familia que obtenía la mayor fuente de ingresos familiar (que suele ser el hombre) pierde su empleo hace que el resto de miembros de la familia no solo se vean obligados a participar en el mercado laboral, sino también a aceptar empleos más precarios buscando mantener los ingresos de la familia por todos los medios.

4.4. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE ACTIVIDAD FEMENINA SEGÚN SU NACIONALIDAD.

Para analizar la tasa de actividad femenina por nacionalidades he dividido a las mujeres que forman parte de la población activa española en: españolas, extranjeras europeas, de América Latina y del resto del mundo.

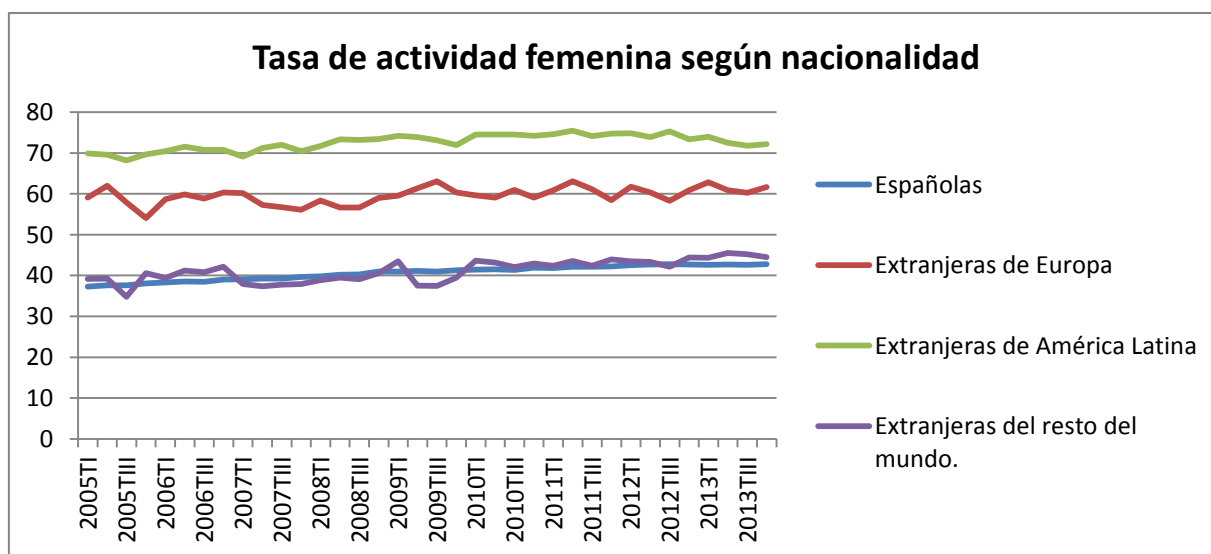


Gráfico 4.4.1

Elaboración propia. Datos EPA (INE)

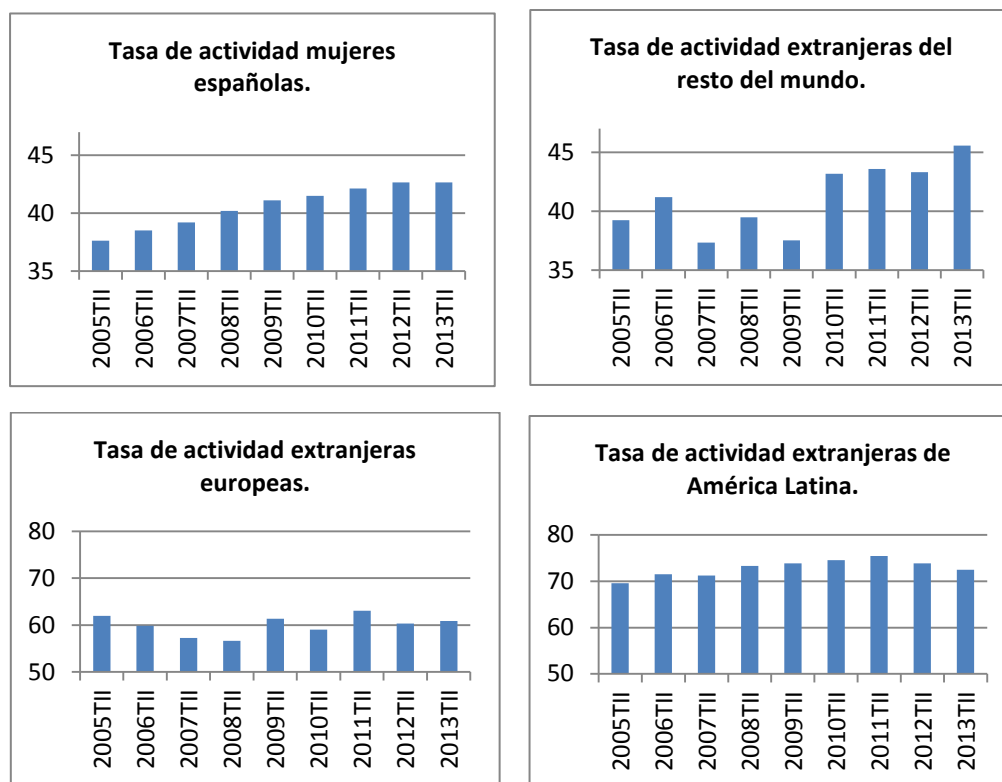


Gráfico 4.4.2

Elaboración propia. Datos EPA (INE)

En primer lugar se puede observar en el Gráfico 4.4.1 como las extranjeras de América Latina, seguidas por las extranjeras procedentes de Europa, son las más activas en el mercado de trabajo español. Esto es debido a que ellas vienen a nuestro país con el fin último de buscar un empleo, por eso forman parte de la población activa en un porcentaje elevado, y suelen dedicarse a todo tipo de oficios. Además las extranjeras latinas tienen más facilidad para encontrar empleo en España que otras extranjeras puesto que su lengua materna es el idioma oficial de nuestro país, el español.

En el Gráfico 4.4.2 se puede ver la diferente evolución de la tasa de actividad para cada uno de los grupos. La tasa de actividad de las mujeres españolas ha aumentado de manera continua y moderada en el periodo analizado. En cambio, la de las extranjeras europeas ha cambiado en los años analizados pero sin seguir una tendencia clara, esto se debe a que se ha producido un doble efecto ya que a que dentro de este grupo se encuentran las europeas con niveles de formación elevados y altas tasas de actividad, y también las europeas poco formadas y que vienen a España sin una idea clara del puesto de trabajo que desean ocupar. Se puede ver también como la tasa

de actividad de estas extranjeras procedentes de América Latina aumentó hasta el año 2011, y como a partir de ese año comenzó a disminuir puesto que muchas de estas mujeres han decidido regresar a sus países de origen ya que con la crisis económica de nuestro país la ventaja comparativa de vivir en España para ellas se ha reducido considerablemente. Aun así la tasa de actividad de estas últimas continua siendo bastante alta ya que ellas, a pesar de las condiciones de crisis económica, y al empeoramiento de las condiciones laborales, han seguido aceptando los trabajos más precarios y con salarios más bajos.

Por último, decir que en la evolución de la tasa de actividad de las extranjeras del resto del mundo no se observa una pauta común, ya que este grupo está formado por mujeres de múltiples procedencias, diferentes niveles formativos y por tanto diferentes objetivos en lo que al mercado laboral se refiere.

4.5. LA TASA DE ACTIVIDAD FEMENINA EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

Para finalizar con el estudio de la tasa de actividad femenina en España en la última década voy a analizar los datos para cada Comunidad Autónoma. Los datos para todas ellas giran en torno al cincuenta por ciento de tasa de actividad, sin existir ninguna comunidad con una tasa demasiado diferente a las del resto.

Así, en el Gráfico 4.5. se puede ver como las comunidades con mayores tasas de actividad son la Comunidad de Madrid, Cataluña, Islas Baleares e Islas Canarias, puesto que estas son comunidades con una actividad económica dinámica y en las que el sector de la hostelería juega un papel importante. En este sector existen gran cantidad de puestos de trabajo típicamente desarrollados por mujeres, como podrían ser las labores del servicio de limpieza o en las recepciones de los hoteles.

Por el contrario, las comunidades autónomas con menos tasa de actividad femenina son Galicia, Extremadura, Cantabria, Castilla y León y Asturias. Esto puede deberse a numerosas razones; pero como rasgo general

de estas cinco comunidades se podría decir que su actividad económica no es demasiado dinámica, y que además existen numerosas poblaciones rurales en las cuales la tasa de actividad femenina ha venido siendo siempre bastante reducida.

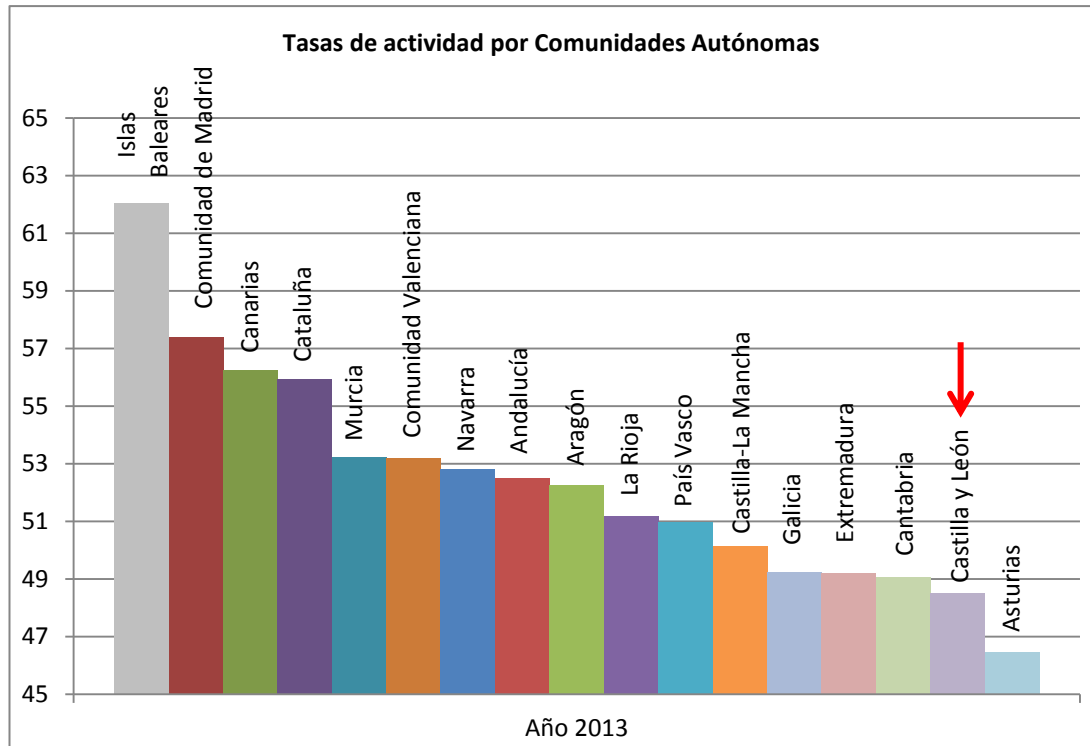


Gráfico 4.5.

Elaboración propia. Datos EPA (INE)

5. CONCLUSIONES.

Las conclusiones que he podido extraer a lo largo de este trabajo son variadas debido al carácter teórico y práctico del mismo. Por consiguiente voy a exponer una lista de conclusiones siguiendo en la medida de lo posible el mismo orden de desarrollo del trabajo.

Con respecto a la primera parte del trabajo, donde trato la teoría económica del mercado de trabajo, se puede decir que los individuos deciden cuanto trabajo ofrecen al mercado buscando maximizar su utilidad; así, la máxima utilidad para los individuos se consigue en el punto en que la restricción del individuo y una de sus curvas de indiferencia son tangentes. Además se han de tener en cuenta posibles variaciones en el salario de mercado, puesto que esto hará que se modifique la cantidad de trabajo intercambiada.

También dentro del marco teórico hablo sobre el modelo de producción doméstica, para estudiar la elección de la oferta de trabajo que se toma por el conjunto de miembros de una unidad económica doméstica. Estos tendrán que decidir como emplear su tiempo entre trabajo remunerado, ocio o producción doméstica. Así, aparece una frontera de posibilidades de producción, que expresa las diferentes combinaciones de bienes de mercado o procedentes de la producción doméstica de los que dispondrá la familia dependiendo de cuál sea la distribución de su tiempo.

En mi trabajo explico el modelo de producción doméstica suponiendo que la unidad económica doméstica está formada por dos individuos, y que uno de ellos es más eficiente en el mercado de bienes. Además, la productividad del tiempo empleado en producción doméstica es mayor en las primeras horas dedicadas a dicha labor. Por estos dos motivos, la pendiente de la frontera de posibilidades de producción tiene diferentes pendientes.

Además, analizo el hecho de que realizar las tareas domésticas no aporta ninguna renta; pero si resultan necesarias en todos los hogares, y en el caso de que ningún miembro de la unidad se dedicara a ellas obligaría a la familia a tener que pagar a alguien para que las realice.

Más adelante, hablo sobre la decisión de oferta de trabajo en el seno de una familia. Dicha decisión se puede llevar a cabo maximizando una función de utilidad familiar o funciones de utilidad separadas para cada miembro de la familia. La segunda de las formas sería la más adecuada, puesto que al maximizarse las funciones de utilidad (sujetas a la restricción del consumo familiar) se obtienen unas funciones de utilidad para los miembros de la familia que no solo dependen de las rentas no laborales y las rentas de los individuos, sino que también dependen del tiempo de ocio del resto de miembros de la familia, contemplándose así la complementariedad del tiempo de ocio de los miembros de una unidad económica doméstica.

En la segunda parte del trabajo hablo del aumento de la tasa de actividad femenina, lo cual ha sido un rasgo generalizado de las últimas décadas. Explico también siete causas de este fenómeno, que son las que considero que han sido más relevantes en el aumento de la tasa de actividad femenina. Estas causas son de diferente naturaleza; y su sucesión simultánea ha ayudado a que el aumento de la tasa de actividad femenina haya sido mayor.

Dentro de estas siete causas considero que las que más han influenciado en el aumento de la tasa de actividad femenina han sido los cambios en las preferencias femeninas, la mejora de la productividad y el descenso de la natalidad: El cambio de actitud de la sociedad hacia las mujeres trabajadoras ha permitido que estas se inserten en el mercado laboral de forma más fácil; los avances en la tecnología doméstica y la aparición de guarderías han dejado más tiempo a las mujeres para dedicarse a otras actividades además de la producción doméstica; y por último, el descenso de la natalidad ha permitido que las mujeres dediquen menos años de su vida a tener y cuidar a sus hijos, por lo que han podido participar en el mercado de trabajo más activamente.

En la última parte del trabajo me he centrado en estudiar de manera descriptiva la evolución de la tasa de actividad femenina en España entre los años 2005 y 2013. Con este detallado estudio he expuesto la influencia de este cambio de ciclo en la economía española en la tasa de actividad femenina. Al tratarse de un periodo breve de tiempo los cambios que se han producido no son demasiado significativos, pero si se pueden observar ciertas tendencias producidas por la crisis económica del año 2008.

Para hacer un estudio más completo de la situación laboral de las mujeres en nuestro país en estos años he realizado un análisis separado por niveles formativos, estado civil y nacionalidad para ver como ha sido la evolución en cada uno de los casos. Con todo esto he encontrado cómo han afectado los “Efecto del trabajador añadido”, “Efecto desánimo” o “Efecto fuga de cerebros” a la tasa de actividad femenina para cada uno de estos grupos. Por último he diferenciado la tasa de actividad femenina por comunidades autónomas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bartel, A. P. y Sicherman, N. (1993): "Technological Change and the Retirement Decision of Older Workers", *Journal of Labor Economics*.
- Estrin, S. y Lainer, D. (1995): "Microeconomía", Prentice Hall, Madrid.
- Fallon, P.R. y Verry, D. (1988): "The Economics of Labour Markets", Hemel Hempstead: Harvester Wheatsheaf.
- Instituto Nacional de Estadística (2014): Base de datos Encuesta de Población Activa (EPA) en:
http://www.ine.es/inebaseDYN/epa30308_p2001/epa_resultados_1.htm,
[consulta: 12/06/2014].
- Jacobsen, J. P. (2007): "The Economics of Gender", Wiley-Blackwell.
- McConnell, C.; Brue, S. (1997): "Economía Laboral", McGraw Hill, Madrid.
- Pérez Domínguez, C., Martín-Román, A. y Moral de Blas, A. (2014) "The impact of leisure complementarity on the labour force participation of older males in Spain", *Applied Economics Letters*, forthcoming, July.